

Por orden de la Ilma. Sra. Presidenta, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 3 de junio de 2015, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Recepción y liquidación contrato servicio vigilancia en instalaciones Diputación.
3. Proyecto de obra PP.V-2015/28, Humanes (EATIM Razbona).
4. Proyecto de obra PP.V-2015/50, Terzaga.
5. Proyecto de obra XX.A-2015/04, reparación vallado y entorno exterior palacio provincial.
6. Proyecto modificado obra AR3C-927/2015, Cifuentes.

#### **URGENCIA.-**

- 7.- Resolución expediente reintegro subvención C.D.E. Villanueva de la Torre.
- 8.- Resolución expediente reintegro subvención Club Futbol Sala Azuqueca.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede Vd. interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al recibí de su notificación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, potestativamente puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 1 de junio de 2015  
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Carlos Yagüe Martinluengo